ACTA No. 01	**CIUDAD: Ocaña**	
CONVOCANTE: ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO (Rectora)		
FECHA: 8 de marzo de 2025	**HORA: 7:00 A.M.**	**MODALIDAD: PRESENCIAL**
REFERENCIA: Tercera Semana de Desarrollo Institucional		
ASISTENTES: Directivos y docentes (Se anexan listas de asistencia)		

OBJETIVO GENERAL: Planificar e implementar el POA de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional

AGENDA

1. Oración: Mag. Juan Carlos Lozano (7:00 AM)
2. Intervención de la docente Orientadora: Lorena Galvao
3. Orientaciones de la señora Rectora: Esp. Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco
4. Socialización del POA de la Tercera semana de Desarrollo Institucional
5. Conferencia sobre *EL DEBER DEL CUIDADO, para docentes*: abogada Marcia Karina Carrascal Haddad (8:00 a 9:30 AM).
6. Receso (9:30 A10:00 AM)
7. Socialización del PMI. Esp. Esther Quintero (10:00 AM)
8. Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes Decreto ley 1278 (2002) y docentes y directivos en período de prueba, vigencia 2025(10:30 A 12:00M)
9. Gestión documental: toma de evidencias, actas y controles de asistencia
10. Finalización

Atentamente,

Firmado.
ILCIA DEL C. CHIVATÁ PACHECO

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada inicia a las 7:00 am con una reflexión y oración a cargo del Magíster Juan Carlos Lozano, promoviendo un ambiente de serenidad y unidad entre los asistentes.

La docente orientadora, Lorena Galvao, ofrece una intervención inicial en la que abordará aspectos clave relacionados con el bienestar docente, promoviendo la reflexión sobre el rol del docente en la comunidad educativa.

Lidera un momento de relajación incentivando a una postura cómoda. Cerramos los ojos suavemente y comenzamos a respirar profundamente, inhalando por la nariz y exhalando lentamente por la boca.

Con una melodía apacible comienza dejando de lado preocupaciones y distracciones. Nos entregamos a la música, sintiendo cada parte de nuestro cuerpo en armonía, hasta que, poco a poco, regresamos al aquí y ahora, con una sensación renovada de bienestar.

La señora rectora, Especialista Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco, presenta los lineamientos fundamentales para la ejecución del POA de la tercera semana de desarrollo institucional, resaltando estrategias de mejoramiento institucional, metas a alcanzar y expectativas para el desarrollo de los días que se está convocando a trabajar.

Posteriormente se continúa con la conferencia "El Deber del Cuidado para Docentes" liderado por
La abogada Marcia Karina Carrascal Haddad quien imparte una conferencia sobre la responsabilidad legal y ética de los docentes en el ejercicio de su labor, enfatizando la importancia del deber de cuidado y protección de los estudiantes en el ámbito escolar.

Resaltando que el deber del cuidado de los docentes está regulado por varias leyes y normativas que establecen su responsabilidad en el cuidado y protección de sus estudiantes. Pues en todo momento la institución debe impedir que los menores de edad actúen de forma imprudente.

La responsabilidad de los docentes incluye la prevención de daños a los alumnos, ya sea por acción u omisión. Además de implantar protocolos de actuación contra el bullying**,** no solo por tratar de evitar el sufrimiento injusto e innecesario de jóvenes desprotegidos, sino para, además, evitar responsabilidades legales derivadas del incumplimiento de la normativa.

Recalca que hay que tener presente que cuando se presentan situaciones por acción u omisión los docentes tienen la responsabilidad de responder de manera civil y penal.

Contemplando responsabilidad civil en las situaciones de daños a la propiedad, accidentes y difamación e injurias y penal cuando hay lesiones, abuso sexual y acoso.

La Especialista Esther Quintero presenta el Proyecto de Mejoramiento Institucional (PMI), detallando estrategias para optimizar el desempeño educativo y administrativo dentro de la institución.
En donde las metas para este 2025 serán:
Gestión Directiva:

1. Al finalizar el año lectivo 2025 se habrán gestionado y asignado los recursos del Presupuesto Institucional, que permitan la ejecución de las obras de mejoramiento de la planta física aprobadas por el Consejo Directivo para esta vigencia.
2. Al finalizar el año lectivo la asertividad en la comunicación institucional habrá mejorado en un 80%.

Gestión académica:

1. Al finalizar el año lectivo 2025 los índices de reprobación no superarán el 9% en la institución.

Gestión administrativa y financiera:

1. A noviembre de 2025 se habrán invertido los recursos destinados para la ejecución de la tercera etapa del proyecto de mejoramiento de la planta física en las diferentes sedes de la Institución.

2. A noviembre de 2025 se habrán desarrollado 4 jornadas pedagógicas que permitan el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el cuidado del medio ambiente.

Gestión comunitaria:

1. Al finalizar el año lectivo 2025 el 50% de los estudiantes serán capaces de identificar sus habilidades y valores personales para elaborar su proyecto de vida.
2. Al finalizar el año lectivo 2025 se habrá actualizado el Plan de Gestión del Riesgo y realizado 3 actividades para la prevención y mitigación de desastres.

Quedando clara que para la consecución de cada meta se tienen objetivos claros, planificación estratégica, seguimiento y evaluación y trabajo en equipo para involucrar a toda la comunidad educativa.

Por último, la Señora Rectora Ilcia Chivatá, lleva a cabo una reunión con los docentes vinculados bajo el Decreto 1278, para socializar los aspectos clave de la Evaluación de Desempeño Docente. Durante el encuentro, se explicaron los criterios de evaluación, el proceso de recolección de evidencias y los plazos establecidos. Se destacó la importancia de la autoevaluación, la retroalimentación de directivos y la observación en el aula como elementos fundamentales del proceso.
Finalmente, se enfatizó la necesidad de asumir la evaluación como una oportunidad de crecimiento profesional y mejora continua.

Termina el encuentro a las 12:00 m.

ANEXOS:
Evidencias de la Actividad

Listas de asistencia debidamente firmadas

ACTA No. 02	**CIUDAD: Ocaña**	
CONVOCANTE: ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO (Rectora)		
FECHA: 15 de marzo de 2025	**HORA: 7:30 A.M.**	**MODALIDAD: PRESENCIAL**
REFERENCIA: Tercera Semana de Desarrollo Institucional		
ASISTENTES: Directivos y docentes (Se anexan listas de asistencia)		

OBJETIVO GENERAL: Planificar e implementar el POA de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional

AGENDA

1. **7:00 a 8:00 am**. Saludo y orientaciones generales de la Señora Rectora
   Socialización del Plan de Prevención de todo tipo de violencia contra NNJA
2. **8:00 a 9:30 am**. Análisis de desempeños académicos y plan de mejoramiento: docentes de grados 6°, 7°, 10° y 11°.
   Taller pedagógico con docentes de Primaria y algunos maestros de secundaria
3. **9:30 a 9:45 am**. Descanso
4. **9:45 a 11:00 am.** Análisis de desempeños y plan de mejoramiento: docentes de grados 8° y 9°
   Taller pedagógico con docentes de grados 6°, 7°, 10° y 11°.
   Reunión y asesoría personalizada para elaboración de PIAR con docentes de primaria
5. **11:00 am**. Reunión de Consejo Académico
   Reunión con líderes de proyectos transversales
   Reunión y asesoría personalizada para elaboración de PIAR con docentes de secundaria
   Reunión para análisis académico: docentes de Primaria

Firmado.
ILCIA DEL C. CHIVATÁ PACHECO

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1.La reunión inició con las palabras de bienvenida y orientación general por parte de la señora Rectora y la Coordinadora Audelina Arenas, quienes enfatizaron en la importancia de la planificación estratégica en el desarrollo institucional. Posteriormente, se llevó a cabo la socialización del Plan de Prevención de todo tipo de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNJA) por parte de la docente Orientadora Lorena Galvao y la docente Aura Cecilia Mejía, socializando nuevamente las situaciones de riesgos que se presentan en la institución educativa como lo son el consumo de sustancias psicoactivas y vaper, acoso escolar: Buen trato, ciberbullyng, Bullyng, uso de redes sociales. Se destacaron los protocolos de actuación ante situaciones de riesgo y se exhortó a los docentes a promover ambientes escolares seguros, además se requiere seguimiento y auditoría a cada una de las acciones realizadas y el estudio de casos reales para generar mayor impacto de sensibilización en los estudiantes.

Se recomienda tener en cuenta a los grupos donde se detectan mayor dificultad de situaciones de este tipo, trabajarlos al inicio con las charlas que brindan Profamilia, Policía de infancia y adolescencia, Hospital Emiro Quintero Cañizares y demás entidades que se vinculen para brindar prevención frente a estos temas.

2. Se realizó un análisis detallado del desempeño académico de los estudiantes en los grados 6°, 7°, 10° y 11°. Donde se plantearon estrategias para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, se establecieron compromisos para mejorar los indicadores académicos, bajar los índices de reprobación académica. Paralelamente, se llevó a cabo un taller pedagógico liderado por el docente del PTA, el Mg. Jr William Arias, con docentes de primaria y algunos maestros de secundaria, en el cual se abordaron estrategias innovadoras para la enseñanza (IA para docentes) y metodologías activas para mejorar el rendimiento estudiantil.
El taller sobre Inteligencia Artificial (IA) para docentes se llevó a cabo con el objetivo de brindar herramientas prácticas y conocimientos fundamentales sobre el impacto de la IA en la educación. La jornada se desarrolló en un ambiente dinámico y participativo, combinando exposiciones teóricas con actividades prácticas para facilitar la integración de la tecnología en el aula.

4. El análisis de desempeño académico continuó con los docentes de los grados 8° y 9°, quienes evaluaron los resultados obtenidos y propusieron acciones correctivas. De manera simultánea, se llevó a cabo un taller pedagógico con docentes de los grados 6°, 7°, 10° y 11°, enfocado en el diseño de estrategias de enseñanza diferenciadas. Además, se realizó una reunión y asesoría personalizada para la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) con docentes de primaria, con el fin de garantizar una educación inclusiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes con barreras de aprendizaje.

5. Se llevó a cabo la reunión del Consejo Académico, en la que se discutieron asuntos clave relacionados con la calidad educativa y el cumplimiento del plan institucional. Posteriormente, se realizaron reuniones con los líderes de proyectos transversales para coordinar actividades interdisciplinarias. También se brindó asesoría personalizada a los docentes de secundaria para la elaboración del PIAR y se efectuó una reunión para el análisis académico con docentes de primaria, en la que se definieron estrategias de mejora y seguimiento.

Conclusiones y compromisos

Se ratificó el compromiso de los docentes en la implementación del POA de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional.

Se estableció un plan de seguimiento para evaluar la efectividad de las estrategias pedagógicas propuestas.

Se acordó continuar con las capacitaciones sobre prevención de la violencia escolar.

Se reforzó la necesidad de ajustes razonables para estudiantes con necesidades especiales a través del PIAR.

ANEXOS: 1. Cuadro de Actividades y estrategias para el mejoramiento académico
2. Listas de asistencia debidamente firmadas

Evidencias fotográficas.

ACTA No. 03	**CIUDAD: Ocaña**	
CONVOCANTE: ILCIA DEL CARMEN CHIVATA PACHECO (Rectora)		
FECHA: 29 de marzo de 2025	**HORA: 7:00 A.M.**	**MODALIDAD: PRESENCIAL**
REFERENCIA: Tercera Semana de Desarrollo Institucional		
ASISTENTES: Directivos y docentes (Se anexan listas de asistencia)		

OBJETIVO GENERAL: Planificar e implementar el POA de la Tercera Semana de Desarrollo Institucional

AGENDA

1. Socialización del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0:
   - ✓ Estrategia Centros de Interés y proyectos pedagógicos
   - ✓ Re significación del tiempo escolar
   - ✓ Armonización curricular desde la perspectiva del desarrollo del Ser y del Saber de los estudiantes, articulación de las áreas con fundamento en la propuesta de la Educación CRESE (Ciudadanía, Socio emocional, Reconciliación, Cambio Climático y para la Paz)
2. Análisis académico de Primaria
3. Descanso
4. Análisis de comportamiento por jornadas y sedes
5. Evaluación de desempeño laboral a directivos docentes y docentes Decreto Ley 1278 de 2002, para la vigencia 2025, teniendo en cuenta las circulares 04 y 05 del 10 de enero de 2025.
6. Reunión Comité de 60 años
7. Recolección de evidencias para Enjambre

Firmado.
ILCIA DEL C. CHIVATÁ PACHECO

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada inicia con una bonita oración por parte de la docente Nerys Cañizares, quien coloca en manos de Dios esta actividad, para el logro de los objetivos propuestos en la tercera semana de desarrollo institucional. Agradeciendo al Todopoderoso la vida y la oportunidad que nos regala de estar reunidos nuevamente.

Posteriormente, toma la palabra la señora rectora Ilcia del Carmen Chivatá Pacheco, dando un caluroso saludo, quien además realiza la socialización del Decreto 0277.
También aborda otros temas de gran interés para toda la comunidad docente, como el manejo de las basuras en la institución y en nuestras aulas de clase, la visita que realizó la misión médica en estos días y el uso apropiado de la red social Tik Tok, sugiriendo se emplee para darle publicidad a todas las actividades académicas y culturales que se llevan a cabo y que dejan el alto el nombre de nuestro colegio.

De igual manera, recalca la importancia de entregar oportunamente y bien diligenciados los PIAR que deben estar listos para los primeros días del mes de abril.

En seguida y dando cumplimiento a la agenda se le da paso al Magíster Jr. William Arias, quien inicia su intervención hablando sobre la resignificación del tiempo escolar. Presenta el cronograma semanal del trabajo que como apoyo del PTAFI desarrollará durante los próximos meses. Menciona que la formación integral es el desarrollo de todas las dimensiones del estudiante: cognitiva, emocional, social y ética. Además, que los aspectos claves para una formación integral son: Aprendizaje significativo conectado con lo real, estrategias activas y participativas, trabajo interdisciplinario y colaborativo, Evaluación formativa para la mejora continua y el desarrollo socioemocional y valores.

Permite la participación de los docentes que están como audiencia, generando una conexión con ellos a través de una dinámica en la que organiza grupos de 5 docentes, realiza una serie de preguntas relacionadas con las temáticas de la presentación, y de diversas maneras se genera una retroalimentación muy efectiva para los objetivos del ejercicio. Entre otros se contemplan temas como las prácticas docentes que favorecen la formación integral, la evaluación formativa vs la evaluación sumativa, y finalmente los centros de interés, socializando los que se han definido para la institución de acuerdo a su contexto:

- ✓ Proyecto L.E.O. (Lectura, Escritura y Oralidad).
- ✓ Formación CRESE (Proyecto de Vida).
- ✓ Deportes**.**
- ✓ Socioemocional**.**
- ✓ Inglés a través de la música.
- ✓ Banda Músico Marcial**.**

Finalmente, se da paso al receso para el desarrollo de las demás actividades, aclarando que en cada una de ellas dispone de su respectiva acta y evidencias.

Se da por terminada la primera parte de la jornada, siendo las 10:00 am.

Se anexan registro fotográfico de la primera actividad.

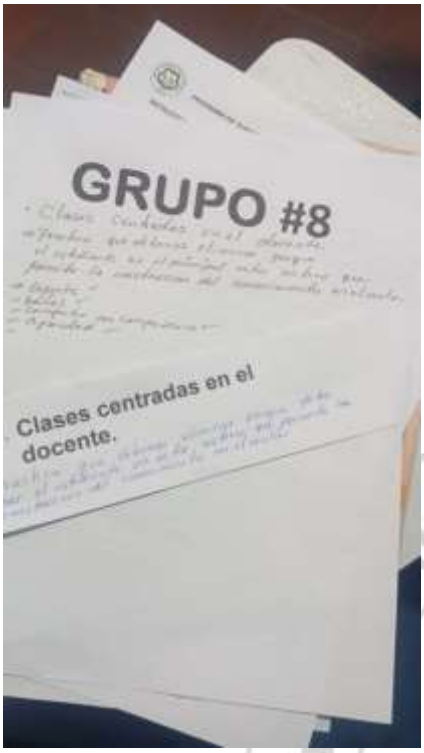
GRUPO #8
Clases centradas en el docente.

ANEXOS: Listas de asistencia debidamente firmadas

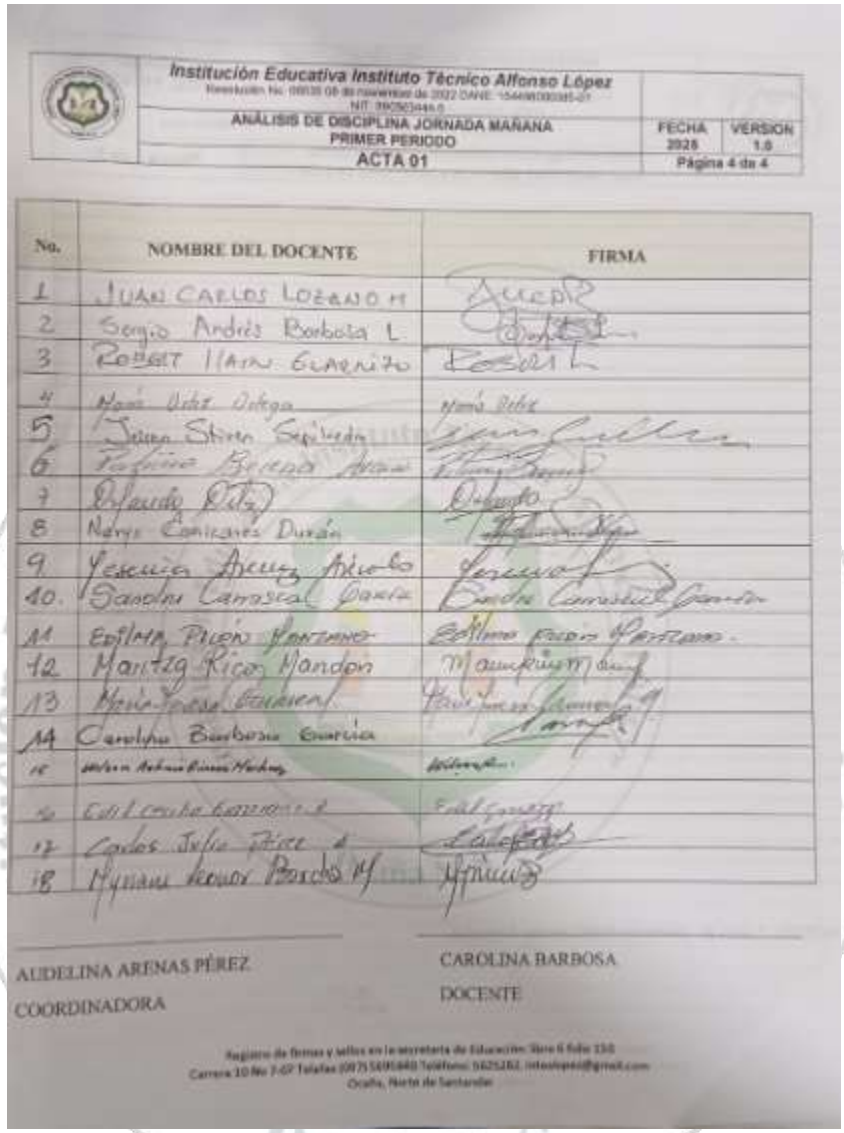

Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López

ANÁLISIS DE DISCIPLINA JORNADA MAÑANA
PRIMER PERIODO
ACTA 01

FECHA 2025 | VERSION 1.0
Página 4 de 4

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA
1	JUAN CARLOS LOZANO M	
2	Sergio Andrés Barbosa L	
3	ROBERT HAIN GUARNIZO	
4	María Ortiz Ortega	María Ortiz
5	Juan Stiven Sepúlveda	
6	Patricia Becerra Arias	
7	Orlando Ortiz	Orlando
8	Nerys Contreras Durán	
9	Yesenia Arenas Arévalo	
10.	Sandra Carrascal García	Sandra Carrascal García
11	Edilma Pirón Montano	Edilma Pirón Montano
12	Mantzg Rico Mandon	
13	María Teresa Guarnizo	
14	Carolina Barbosa García	
15	[illegible]	
16	Edil Cecilia Garcia	Edil García
17	Carlos Julio Pérez	
18	Myriam Leonor Bordas M	

AUDELINA ARENAS PÉREZ
COORDINADORA

CAROLINA BARBOSA
DOCENTE

Registro de firmas y sellos en la secretaría de Educación: libro 6 folio 150
Carrera 10 No 7-07 Telefax (097) 5695840 Teléfono: 5625282. intealopez@gmail.com
Ocaña, Norte de Santander

Institución Educativa Instituto Técnico Alfonso López

Resolución No. 06535 08 de noviembre de 2022 DANE: 154498000085-01

NIT: 890503444-5

ANÁLISIS DE DISCIPLINA JORNADA MAÑANA

PRIMER PERIODO

ACTA 01

FECHA 2025 | VERSION 1.0 | Página 4 de 4

No.	NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA
19	Aldemar Fajardo Pérez	[illegible]
20	Marcela Lizcano Acevedo	Marcela Lizcano A.
21	Daly Yanesa Sanchez Rojas	[illegible]
22	Lorena Galvan Estupiñan	[illegible]
23	Claudia S Fuentes Fuentes	[illegible]
24	Yuliany Arévalo Carreño	[illegible]
25	Yajaira Rojas Quintero	Yajaira Rojas Q.
26	DAVEY H GARCIA VIZCAINO	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]
28	Jose Ramon Perez P.	[illegible]
29	[illegible] Perez [illegible]	[illegible]
30	Luz Marina [illegible]	[illegible]
31	Aura [illegible] Mejía Rojas	[illegible]
32	Patricia [illegible]	[illegible]
33	Carmen [illegible] G	[illegible]
34	Rosana María Vogel [illegible]	Rosana María Vogel.

AUDELINA ARENAS PÉREZ

COORDINADORA

CAROLINA BARBOSA

DOCENTE

Registro de firmas y sellos en la secretaría de Educación: libro 6 folio 150
Carrera 10 No 7-07 Telefax (097) 5695840 Teléfono: 5625282. intealopez@gmail.com
Ocaña, Norte de Santander